CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Bogotá, 10 abril 2026

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

La empresa **TRANSPORTES MQ S.A.S.**, identificada con NIT 901.672.47-6, ha realizado los pagos correspondientes a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) y a los aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA), correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se firma en la ciudad de Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

JHON JAIRO PACHON SOTO
CONTADOR PÚBLICO
C.C. No. 93438961
T.P. No. 224309

REPRESENTANTE LEGAL
MARIO QUIROZ CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No.79389864